

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: 6. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA AMPLEACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA QUE REQUIEREN DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL				TRÁMITE: X	SERVICIO:
DESCRIPCIÓN:					
6.- CUANDO SE INCIE UNA OBRA CON UN DICTAMEN ESPECIAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIAS			VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA OBRA EN REFERENCIA EN LA TABLA DE USOS DE USELO INDIQUE DE UN DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD</li> <li>2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.</li> <li>3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</li> <li>4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE</li> <li>5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</li> <li>6. CROQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE CON SUS MEDIDAD Y COLINDANCIAS</li> <li>7. ANTEPROYECTO DEL USO PRETENDIDO Y MEMORIA DESCRIPTIVA</li> <li>8. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE</li> <li>9. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD, ASI COMOTODOS LOS DICTAMENES QUE EN EL MISMO SE MENCIONENE.</li> <li>10. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD Y RESPUESTA DEL MISMO.</li> <li>11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO</li> <li>12. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ADMEAS DE LA MEMORIA DE CALCULO.,</li> <li>13. PLANOS Y MEMORIA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES CON FIRMA DE REGISTRO DE PERITO RESPOSNABLE DE LA OBRA.</li> <li>14. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES</li> </ol>	ORIGINAL	COPIA(S) SI  1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD</li> <li>2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.</li> <li>3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</li> <li>4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE</li> <li>5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</li> <li>6. CROQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE CON SUS MEDIDAD Y COLINDANCIAS</li> <li>7. ANTEPROYECTO DEL USO PRETENDIDO Y MEMORIA DESCRIPTIVA</li> <li>8. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE</li> <li>9. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD, ASI COMOTODOS LOS DICTAMENES QUE EN EL MISMO SE MENCIONENE.</li> <li>10. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD Y RESPUESTA DEL MISMO.</li> <li>11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO</li> <li>12. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ADMEAS DE LA MEMORIA DE CALCULO.,</li> </ol>	ORIGINAL	COPIA(S) SI  1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL		

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<p>13. PLANOS Y MEMORIA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES CON FIRMA DE REGISTRO DE PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.</p> <p>14. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES</p> <p>15. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y PODER NOTARIAL.</p>			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.</p> <p>3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</p> <p>4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE</p> <p>5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</p> <p>6. CCOQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE CON SUS MEDIDAD Y COLINDANCIAS</p> <p>7. ANTEPROYECTO DEL USO PRETENDIDO Y MEMORIA DESCRIPTIVA</p> <p>8. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE</p> <p>9. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD, ASI COMOTODOS LOS DICTAMENES QUE EN EL MISMO SE MENCIONENE.</p> <p>10. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD Y RESPUESTA DEL MISMO.</p> <p>11. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ADMEAS DE LA MEMORIA DE CALCULO.,</p> <p>12. PLANOS Y MEMORIA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES CON FIRMA DE REGISTRO DE PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.</p> <p>13. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES</p> <p>14. PODER NOTARIAL O PODER SIMLE</p>	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.</p>
<b>OTROS</b>			
NA	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	INMEDIATAMENTE	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	15 DÍAS HABILIS
<b>VIGENCIA:</b>	UN AÑO		
<b>COSTO:</b>	DEPENDE LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS.		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	TESORERIA MUNICIPAL		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	CUENTA BANCARIA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.		